

Santiago, 1 de abril de 2013

Señor:
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF: COMUNICA CITACIÓN A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

De nuestra consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima denominada Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 4, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información respecto de la sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 991 de esa Superintendencia.

En sesión de Directorio de la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., celebrada con fecha 27 de marzo del 2012, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 23 de abril próximo a las 11:00 horas, en Avenida El Golf N° 150, Piso 4, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Fijación de política de dividendos.
- 3) Determinación de remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio.
- 4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013.
- 5) Cuenta de operaciones del artículo 146 de la Ley 18.046.
- 6) Designación de empresas clasificadoras de riesgo.
- 7) Otras materias de interés social.



La publicación del Balance y de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2012, se hará en el sitio de Internet de la Compañía, según los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley 18.046.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 16 de Abril de 2012.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la Junta.

Por su parte y conforme lo que dispone el artículo 59 de la Ley 18.046, en el domicilio social – Avenida El Golf N° 150, piso 4º, Las Condes – los accionistas podrán acceder además de la copia de los estados financieros y memoria de la Compañía, conforme ya se indicó, a los otros antecedentes de las materias que son objeto de la citación a la presente asamblea ordinaria de accionistas.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de Enero de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la Junta se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. La anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación – lo que no significa que todos los accionistas manifiesten su conformidad o aprobación respecto de las materias sometidas a su votación, pudiendo uno o más accionistas – mediante aclamación - votar en contra de la propuesta sometida a votación o bien abstenerse de votar.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



JOSE ANTONIO LLANEZA TORREALBA
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida
Cruz del Sur S.A.